



ACTA NÚMERO 26

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad Heroica de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las **trece horas con cinco minutos, del día 24 de septiembre de 2025 - dos mil veinticinco**, reunidos en la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento**, en uso de la palabra el **C. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal** manifestó: “Muy buenas tardes, integrantes del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se les ha convocado el día de hoy **24 de septiembre del 2025**, para la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria del mes**, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia, verifique el quórum legal y me asista con los trabajos de la Sesión”.

En uso de la palabra el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Con todo gusto, señor Presidente Municipal, buenas tardes a todos:

Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal (presente)

Regidoras y Regidores:

Rosa Ofelia Coronado Flores	(notificó su inasistencia)
Tomás David Macías Canales	(presente)
Cecilia Ivonne Espir Martínez	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
María Cristina Muñoz Ríos	(presente)
Mentor Tijerina Guerra	(presente)
Marcela Cavazos Guajardo Solís	(presente)
Matías García Garate	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
Marco Antonio Vega Noriega	(presente)
Dabne Naian González Gómez	(presente)
Francisco Javier Cantú Torres	(presente)
Diana Esperanza Gámez Garza	(presente)
Mario Alberto Rodríguez Platas	(presente)
Karla Aurora Romero García	(presente)
Eugenio Silva Álvarez	(presente)
Aglaee Idalia Sánchez Valdez	(notificó su inasistencia)
Daniel Galindo Cruz	(presente)
Roberto Alfonso Gallardo Galindo	(presente)
Martha Laura Montemayor Flores	(presente)



José Antonio Chávez Contreras	(presente)
Anabel Molina García	(presente)
Mayela Cortes González	(presente)
Gibran Olager Ornelas Bustos	(presente)
Aurea Viridiana Tovar Torres	(presente)
Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre	(presente)
Daniel Ramiro Villarreal Zambrano	(presente)
Nayra Nelly González Garza	(presente)

Síndicos

Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres	(presente)
Síndico Segundo Luis Carlos Treviño Berchermann	(presente)

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el doctor Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal, el ingeniero Leopoldo Espinosa Benavides, Cronista de nuestra ciudad, y su servidor, César Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, señor Presidente Municipal”.

Continúa expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Esta semana consternó a la opinión pública y a las entidades de nuestra ciudad, el sensible deceso del ingeniero Mauricio Fernández Garza. El ciudadano Presidente Municipal, le propone a este Ayuntamiento rendir en su honor un minuto de silencio. Antes les leo brevemente, que Mauricio Fernández Garza, nació el 12 de abril de 1950 en Monterrey, Nuevo León. Es el segundo de siete hijos del matrimonio conformado por Alberto Fernández Ruiloba, miembro fundador del PAN, y Márgara Garza Sada, hija de Roberto Garza Sada, estuvo casado con Norma Zambrano, con quien tuvo siete hijos. Él estudió Administración Industrial en la Universidad de Purdue, Indiana, y posteriormente reforzó su preparación con posgrados en Economía en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en Administración en el Tec de Monterrey. Desde joven, se inició y se inclinó en la cultura y la ciencia, conformando poco a poco una de las colecciones más importantes del mundo, en la que se incluyen obras de arte, objetos históricos, fósiles, entre otras piezas. Fue promotor que apoyó a muchos artistas y fue un incansable de la difusión cultural y de la ciencia. Esto lo llevó a impulsar y materializar uno de los proyectos más ambiciosos, ‘La Milarca’, un museo increíble en el que se encuentran piezas de suma relevancia histórica. Su carrera política. Mauricio Fernández, siguió el ejemplo de su padre y desde muy joven se integró a las filas del Partido Acción Nacional. De esta forma pudo contender por la Alcaldía de San Pedro en 1989, logrando la victoria en las urnas. Así inició la transformación de San Pedro para llevarlo a ser uno de los municipios con mayor calidad de vida de América Latina. Tras esta primera experiencia exitosa en el servicio público, Mauricio Fernández fue Senador de la República del periodo 1994 al 2000. También fue contendiente por la gubernatura del Estado de Nuevo León en el año 2003. Volvió a ser alcalde de San Pedro, para el periodo



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

2009 - 2012, mandato que se caracterizó por su combate frontal a la delincuencia. También, Mauricio fue nuevamente electo por los ciudadanos de San Pedro para el periodo 2015 - 2018, gestión que estuvo marcada por el afianzamiento de estrategias para elevar los índices de calidad de vida de los sampetrinos. Tras un intento por volver a encabezar la Alcaldía de San Pedro en el 2021, Mauricio Fernández volvió a contender en 2024, y volvió a obtener la confianza de los ciudadanos de éste municipio. El 15 de septiembre, tuvo que dar un paso de costado al hacer un anuncio público donde solicitaba licencia para separarse temporalmente del cargo por un impedimento de carácter médico que todos conocemos. Finalmente, dejó de existir entre nosotros, el ingeniero Mauricio Fernández Garza y su legado es vasto, se resume en grandes obras como Valle Oriente, los grandes parques sampetrinos, las interconexiones con Monterrey, que están en proceso por iniciar, así como la búsqueda de experiencia en todos los rubros y en un enfoque de seguridad total basado en inteligencia y cero tolerancia a la delincuencia. Por ésta, y por otros muchos méritos de aportaciones a la vida cívica y cultural de nuestra zona metropolitana, el señor Presidente Municipal propone respetuosamente al Cabildo que iniciemos los trabajos de esta sesión ofrendando un minuto de silencio en memoria del ingeniero Mauricio Fernández Garza”.

(minuto de silencio)

Transcurrido el tiempo solicitado, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Muchas gracias a todos”.

Expresando el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Creo que, nuestro amigo Mauricio, se merece también un minuto de aplausos para que nos escuche hasta el cielo”.

(se lleva a cabo el minuto de aplausos)

Acto seguido el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Muchas gracias a todos”.

.....

.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Enseguida, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “De acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria convocada bajo el Orden del Día que les fue circulado en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento”.

Enseguida se transcribe el texto íntegro del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y en su caso aprobación de actas:
 - 3.1. **Acta número 24** correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de septiembre de 2025.
 - 3.2. **Acta número 25** correspondiente a la Sesión Solemne del 12 de septiembre de 2025.
4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de Comisiones:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

- 5.1. **Dictamen** que contiene el Informe Financiero correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2025.
- 5.2. **Dictamen** respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025.
6. Presentación de iniciativas y propuestas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión”.

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Por lo que les pregunto, si están de acuerdo en autorizar la propuesta de Orden del Día que les fue circulada previamente. Los que estén, ¿a favor?, manifestarlo en la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”. (Con 29 votos a favor).

PUNTO TRES



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Compañeros y compañeras. La Secretaría a mi cargo les envió vía electrónica las **Actas número 24 y 25**, correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Solemne, celebrada los días 11 y 12 de septiembre del presente año 2025, por lo que, sí están de acuerdo en autorizar la redacción en los términos que les fueron propuestos, les suplico manifestarlo en la forma acostumbrada, a su consideración. **SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS POR UNANIMIDAD**”. (Con 29 votos a favor).

.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Ahora bien, dándole cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, se les envió vía electrónica, con carácter informativo, el seguimiento de los acuerdos de las Sesiones anteriores, en el entendido de que el contenido de los mismos está íntegramente formado, integrado en el acta de Cabildo respectiva”.

**CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS
SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE**

SESIÓN ORDINARIA

- 1. Se enviaron para su publicación al Periódico Oficial del Estado, los acuerdos respecto a la asignación de Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2025, a través de la Secretaría de Obras Públicas, así como la Modificación por Adición a las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con Cargo a las Contribuciones y Demás Ingresos Municipales.
- 2. Se notificó a la Secretaría Ejecutiva, el acuerdo respecto a declarar Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Pabellón M”, para la celebración de la Sesión Solemne, a fin de rendir el Primer Informe del Gobierno Municipal 2024-2027.
- 3. Se notificó a la Secretaría de Obras Públicas, la asignación de Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2025.
- 4. Se comunicó a la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, a la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico, a la Dirección de Soporte e Infraestructura, así como a la Tesorería Municipal, a la Dirección General de Finanzas, a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Parquímetros, la



Modificación por Adición a las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con Cargo a las Contribuciones y Demás Ingresos Municipales.

- 5. Se comunicaron a la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia, y a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos, las 8-ocho Anuencias Municipales para diversos Giros.

SESIÓN SOLEMNE

- 1. Se hizo entrega de la Medalla al Mérito “Diego de Montemayor” Edición 2025, al ciudadano Fernando de Jesús Canales Clariond”.

.....

.....

**PUNTO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue en el uso de la palabra el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Enseguida pasamos al punto de **Informe de Comisiones** donde la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales** hará la presentación de **dos asuntos**. Tiene para compartirnos el primero de ellos, el uso de la voz, la presidenta de esta Comisión, la Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres”.

En uso de la palabra la **C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES** dijo: “Gracias Secretario, con su permiso Alcalde, compañeros Regidores, Síndico, público que nos acompaña. Daré lectura a los acuerdos del dictamen que contiene el Informe Financiero correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2025, que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tienen agendado presentar en esta sesión. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracciones I, incisos a) y d) y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el Dictamen que contiene el **INFORME FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025-DOS MIL VEINTICINCO** bajo el siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, sostuvimos una reunión con titulares de las Direcciones adscritas a la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el mes de agosto del ejercicio 2025.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, es competente para la presentación del presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, incisos a) y d), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiendo por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional y legal, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del Municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, dispone que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero Municipal, en atención a lo dispuesto por los artículos 16, fracción II y 33 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León dispone que la Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de la recaudación de los



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027**

ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal, se encuentra la de llevar a cabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados a las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, previa elaboración por parte de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, incluyendo la información financiera correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2025, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera acumulada al mes de agosto de 2025, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe financiero correspondiente al mes de agosto del año 2025 es el siguiente:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	3,204,477,044.57	3,641,857,293.64
Impuestos	2,189,313,849.61	2,575,289,501.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	228,363,819.68	336,791,755.39
Productos	451,103,813.44	297,168,303.64
Aprovechamientos	335,695,561.84	432,607,733.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,356,039,359.12	5,993,899,172.87
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,951,892,068.43	5,339,685,594.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,404,147,290.69	654,213,577.95
Otros Ingresos y Beneficios	1,181,081.21	59,678,939.30
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,181,081.21	59,678,939.30
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,561,697,484.90	9,695,435,405.81
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,998,964,152.69	6,730,733,343.71
Servicios Personales	1,596,026,531.87	2,346,780,195.95
Materiales y Suministros	888,924,837.97	1,448,193,125.93
Servicios Generales	2,514,012,782.85	2,935,760,021.83
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	514,284,389.21	849,271,414.53
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	77,903,452.26	84,319,892.91
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4,000,000.00
Avudas Sociales	56,597,797.20	95,220,133.54
Pensiones y Jubilaciones	357,293,571.75	536,125,063.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	21,489,568.00	129,606,324.46
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	23,873,758.15	44,121,572.22
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	23,873,758.15	44,121,572.22
Continúa en la página siguiente...		



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	103,206,496.69	186,869,813.53
Intereses de la Deuda Pública	101,472,627.10	184,820,061.53
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1,733,869.59	2,049,752.00
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	162,339,264.88	238,115,888.31
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	153,659,141.74	227,418,386.87
Provisiones	3,231,732.41	10,582,940.53
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	5,448,390.73	114,560.91
Inversión Pública	13,156,797.88	633,208,443.84
Inversión Pública no Capitalizable	13,156,797.88	633,208,443.84
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,815,824,859.50	8,682,320,476.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,745,872,625.40	1,013,114,929.67

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	3,204,477,044.57	2,867,196,593.61
Impuestos	2,189,313,849.61	2,082,411,636.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	228,363,819.68	274,875,404.36
Productos	451,103,813.44	208,266,816.37
Aprovechamientos	335,695,561.84	301,642,736.11
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,356,039,359.12	4,112,424,000.17
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,951,892,068.43	3,542,050,423.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,404,147,290.69	570,373,576.44
Otros Ingresos y Beneficios	1,181,081.21	49,492.84
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,181,081.21	49,492.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,561,697,484.90	6,979,670,086.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,998,964,152.69	4,824,887,157.00
Servicios Personales	1,596,026,531.87	1,506,102,230.41
Materiales y Suministros	888,924,837.97	1,158,621,091.57
Servicios Generales	2,514,012,782.85	2,160,163,835.02
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	514,284,389.21	609,940,262.02
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	77,903,452.26	61,986,559.59
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	56,597,797.20	72,309,942.47
Pensiones y Jubilaciones	357,293,571.75	345,357,862.20
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	21,489,568.00	126,285,897.76
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	23,873,758.15	38,273,342.47
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	23,873,758.15	38,273,342.47

Continúa en la página siguiente...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	103,206,496.69	127,338,969.95
Intereses de la Deuda Pública	101,472,627.10	125,672,017.95
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1,733,869.59	1,666,952.00
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	162,339,264.88	159,523,809.56
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	153,659,141.74	151,340,666.37
Provisiones	3,231,732.41	8,183,143.15
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	5,448,390.73	0.04
Inversión Pública	13,156,797.88	280,569,207.02
Inversión Pública no Capitalizable	13,156,797.88	280,569,207.02
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,815,824,859.50	6,040,532,748.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,745,872,625.40	939,137,338.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de agosto de 2025 y 31 de diciembre de 2024					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,049,535,668.37	988,930,095.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	706,179,479.20	440,893,297.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	77,384,299.56	48,805,481.29	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	41,260,255.96	63,347,201.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	47,880,803.75	47,420,617.82
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,941,155.57 -	7,878,085.86	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,030,506.50	4,851,157.37
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	9,509,172.69	18,500,460.47
			Otros Pasivos a Corto Plazo	15,022,572.27	30,868,145.30
Total de Activos Circulantes	3,160,239,068.32	1,093,204,691.72	Total de Pasivos Circulantes	785,622,534.41	542,533,678.44
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	498,197,070.62	213,422,808.20	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,264,878,825.98	18,292,022,726.71	Deuda Pública a Largo Plazo	1,452,209,640.49	1,483,323,337.16
Bienes Muebles	3,070,767,488.76	2,972,331,112.85	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	128,121,460.02	128,360,205.03	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,575,815,820.80 -	2,424,801,415.46	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	232,738,926.09	230,214,592.40			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,452,209,640.49	1,483,323,337.16
Otros Activos no Circulantes	5,487,536,086.60	5,053,929,042.60			
			Total del Pasivo	2,237,832,174.90	2,025,857,015.60
Total de Activos No Circulantes	24,106,424,037.27	24,465,479,072.33	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	27,266,663,105.59	25,558,683,764.05	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	12,175,700.79	8,691,530.60
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	12,175,700.79	8,691,530.60
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,016,655,229.90	23,524,135,217.85
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,745,872,625.40	1,013,114,929.67
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,364,958,843.58	2,850,597,595.91
			Revaluós	11,221,727,507.99	11,164,141,474.60
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,684,096,252.93	8,496,281,217.67
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	25,028,830,930.69	23,532,826,748.45
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	27,266,663,105.59	25,558,683,764.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Acta Número 26 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 24 de septiembre de 2025.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de agosto de 2025 y 2024					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,049,535,668.37	808,703,058.77	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	706,179,479.20	464,896,031.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	77,384,299.56	44,953,583.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	41,260,255.96	85,373,031.21	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	47,880,803.75	45,043,566.51
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,941,155.57 -	9,617,060.66	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,030,506.50	14,414,341.20
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	9,509,172.69	16,390,965.99
			Otros Pasivos a Corto Plazo	15,022,572.27	33,968,466.42
Total de Activos Circulantes	3,160,239,068.32	929,412,612.86	Total de Pasivos Circulantes	785,622,534.41	574,713,371.72
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	498,197,070.62	265,756,741.69	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,264,878,825.98	20,109,644,935.13	Deuda Pública a Largo Plazo	1,452,209,640.49	1,499,879,488.42
Bienes Muebles	3,070,767,488.76	2,958,270,026.72	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	128,121,460.02	120,657,737.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	7,860,583.62
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,575,815,820.80 -	2,349,473,021.01	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	232,738,926.09	220,283,989.56	Total de Pasivos No Circulantes	1,452,209,640.49	1,507,740,072.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	5,487,536,086.60	4,665,882,461.60	Total del Pasivo	2,237,832,174.90	2,082,453,443.76
Total de Activos No Circulantes	24,106,424,037.27	25,991,022,871.36	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	27,266,663,105.59	26,920,435,484.22	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	12,175,700.79	8,353,049.60
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	12,175,700.79	8,353,049.60
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,016,655,229.90	24,829,628,990.86
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,745,872,625.40	939,137,338.60
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,364,958,843.58	4,258,064,392.42
			Revalúos	11,221,727,507.99	11,164,141,474.60
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,684,096,252.93	8,468,285,785.24
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	25,028,830,930.69	24,837,982,040.46
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	27,266,663,105.59	26,920,435,484.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de agosto de 2025 Cifras en Pesos					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	8,691,530.60	-	-	-	8,691,530.60
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	8,691,530.60	-	-	-	8,691,530.60
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	-	22,511,020,288.18	1,013,114,929.67	-	23,524,135,217.85
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,013,114,929.67	-	1,013,114,929.67
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,850,597,595.91	-	-	2,850,597,595.91
Revalúos	-	11,164,141,474.60	-	-	11,164,141,474.60
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,496,281,217.67	-	-	8,496,281,217.67
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	8,691,530.60	22,511,020,288.18	1,013,114,929.67	-	23,532,826,748.45
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	3,484,170.19	-	-	-	3,484,170.19
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	3,484,170.19	-	-	-	3,484,170.19
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	-	514,361,247.67	978,158,764.38	-	1,492,520,012.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	2,745,872,625.40	-	2,745,872,625.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	514,361,247.67	1,013,114,929.67	-	498,753,682.00
Revalúos	-	-	57,586,033.39	-	57,586,033.39
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	812,184,964.74	-	812,184,964.74
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	12,175,700.79	23,025,381,535.85	1,991,273,694.05	-	25,028,830,930.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,200,547,065.95	2,908,526,407.49
Activo Circulante	22,150,014.87	2,089,184,391.47
Efectivo y Equivalentes	-	2,060,605,573.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	28,578,818.27
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,086,945.16	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	63,069.71	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	1,178,397,051.08	819,342,016.02
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	284,774,262.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,027,143,900.73	-
Bienes Muebles	-	98,436,375.91
Activos Intangibles	238,745.01	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	151,014,405.34	-
Activos Diferidos	-	2,524,333.69
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	433,607,044.00
PASIVO	267,925,716.78	55,950,557.48
Pasivo Circulante	267,925,716.78	24,836,860.81
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	265,286,181.72	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	460,185.93	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,179,349.13	-
Provisiones a Corto Plazo	-	8,991,287.78
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	15,845,573.03
Pasivo No Circulante	-	31,113,696.67
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	31,113,696.67
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,308,189,146.98	812,184,964.74
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,484,170.19	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	3,484,170.19	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Continúa en la página siguiente...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025		
Concepto	Origen	Aplicación
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,304,704,976.79	812,184,964.74
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,732,757,695.73	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	514,361,247.67	-
Revalúos	57,586,033.39	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	812,184,964.74
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,574,594,020.80	9,644,020,778.58
Impuestos	2,189,313,849.61	2,575,289,501.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	228,363,819.68	336,791,755.39
Productos	451,103,813.44	297,168,303.64
Aprovechamientos	335,695,561.84	432,607,733.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,951,892,068.43	5,339,685,594.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,404,147,290.69	654,213,577.95
Otros Orígenes de Operación	14,077,617.11	8,264,312.07
Aplicación	5,369,650,429.35	7,753,342,902.07
Servicios Personales	1,521,835,752.17	2,320,125,623.66
Materiales y Suministros	727,519,970.99	1,377,218,073.58
Servicios Generales	2,198,779,040.96	2,823,070,763.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	68,357,243.56	82,620,902.91
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	52,479,784.34	82,937,948.93
Pensiones y Jubilaciones	356,606,690.45	536,125,063.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	21,489,568.00	129,606,324.46
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	23,873,758.15	44,121,572.22
Otras Aplicaciones de Operación	397,708,620.73	353,516,628.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,204,943,591.45	1,890,677,876.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	1,010,478,010.82	2,086,762,722.72
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	650,745,420.78	1,770,377,278.40
Bienes Muebles	71,891,713.65	208,599,574.15
Otras Aplicaciones de Inversión	287,840,876.39	107,785,870.17
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 1,010,478,010.82	- 2,086,762,722.72
Continúa en la página siguiente...		



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2025 y al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	2025	2024
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	133,860,007.43	227,301,184.34
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	30,653,510.74	40,431,370.81
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,206,496.69	186,869,813.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 133,860,007.43	- 227,301,184.34
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,060,605,573.20	- 423,386,030.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	988,930,095.17	1,412,316,125.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,049,535,668.37	988,930,095.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,574,594,020.80	6,986,632,231.52
Impuestos	2,189,313,849.61	2,082,411,636.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	228,363,819.68	274,875,404.36
Productos	451,103,813.44	208,266,816.37
Aprovechamientos	335,695,561.84	301,642,736.11
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,951,892,068.43	3,542,050,423.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,404,147,290.69	570,373,576.44
Otros Orígenes de Operación	14,077,617.11	7,011,637.74
Aplicación	5,369,650,429.35	5,461,420,326.61
Servicios Personales	1,521,835,752.17	1,506,404,775.90
Materiales y Suministros	727,519,970.99	1,158,621,091.57
Servicios Generales	2,198,779,040.96	2,160,163,835.02
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	68,357,243.56	61,986,559.59
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	52,479,784.34	72,309,942.47
Pensiones y Jubilaciones	356,606,690.45	345,222,221.31
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	21,489,568.00	126,285,897.76
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	23,873,758.15	38,273,342.47
Otras Aplicaciones de Operación	397,708,620.73	- 11,847,339.48
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,204,943,591.45	1,525,211,904.91
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	1,010,478,010.82	1,975,233,731.06
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	650,745,420.78	1,622,233,595.82
Bienes Muebles	71,891,713.65	201,618,309.05
Otras Aplicaciones de Inversión	287,840,876.39	151,381,826.19
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 1,010,478,010.82	- 1,975,233,731.06

Continúa en la página siguiente...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2025 y 2024		
Concepto	2025	2024
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	133,860,007.43	153,591,240.81
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	30,653,510.74	26,252,270.86
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,206,496.69	127,338,969.95
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 133,860,007.43	- 153,591,240.81
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,060,605,573.20	- 603,613,066.96
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	988,930,095.17	1,412,316,125.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,049,535,668.37	808,703,058.77

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	25,558,683,764.05	48,793,465,858.50	47,085,486,516.96	27,266,663,105.59	1,707,979,341.54
Activo Circulante	1,093,204,691.72	44,154,398,650.63	42,087,364,274.03	3,160,239,068.32	2,067,034,376.60
Efectivo y Equivalentes	988,930,095.17	34,006,542,329.80	31,945,936,756.60	3,049,535,668.37	2,060,605,573.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,805,481.29	10,121,385,521.35	10,092,806,703.08	77,384,299.56	28,578,818.27
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	63,347,201.12	26,470,799.48	48,557,744.64	41,260,255.96	22,086,945.16
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 7,878,085.86	-	63,069.71	- 7,941,155.57	63,069.71
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	24,465,479,072.33	4,639,067,207.87	4,998,122,242.93	24,106,424,037.27	359,055,035.06
Inversiones Financieras a Largo Plazo	213,422,808.20	3,128,889,655.34	2,844,115,392.92	498,197,070.62	284,774,262.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,292,022,726.71	709,738,874.74	1,736,882,775.47	17,264,878,825.98	1,027,143,900.73
Bienes Muebles	2,972,331,112.85	172,661,033.65	74,224,657.74	3,070,767,488.76	98,436,375.91
Activos Intangibles	128,360,205.03	3,780,482.46	4,019,227.47	128,121,460.02	238,745.01
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,424,801,415.46	5,880,160.99	156,894,566.33	- 2,575,815,820.80	151,014,405.34
Activos Diferidos	230,214,592.40	2,524,333.69	-	232,738,926.09	2,524,333.69
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	5,053,929,042.60	615,592,667.00	181,985,623.00	5,487,536,086.60	433,607,044.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	26,456,367.67	26,712,219.83
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,628,746.37	1,644,603.52
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	19,335,503.78	19,523,980.40
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			47,420,617.82	47,880,803.75
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	835,691,889.34	818,393,403.23
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	50,994,171.92	49,922,067.53
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	596,637,275.90	583,894,169.73
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			1,483,323,337.16	1,452,209,640.49
Total de Otros Pasivos			495,113,060.62	737,741,730.66
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,025,857,015.60	2,237,832,174.90

Los saldos presentados en el apartado " Deuda Pública, Corto Plazo" corresponden a la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor .

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el informe financiero rendido por la Tesorería Municipal, por conducto de las Direcciones adscritas a ésta, relativo al mes de agosto del año 2025, en los términos expuestos en el Considerando Séptimo del presente Dictamen.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

SEGUNDO. Difúndase el presente Dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES, Coordinadora / REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE, Integrante / REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ, Integrante / REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, Integrante / REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

Sigue expresando la **C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES**: "Es cuanto, Secretario".

Acto seguido el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Gracias, presidenta. A consideración de los integrantes del Cabildo el **primer dictamen** de la Comisión de Hacienda, que contiene el Informe Financiero correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2025, a su consideración, ¿los que estén a favor? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**". (Con 29 votos a favor).

Nuevamente el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Enseguida, la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales** hará la presentación del **segundo asunto**, nuevamente, tiene el uso de la voz su presidenta, la Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres".

En uso de la palabra la **C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES** dijo: Gracias, Secretario. Daré lectura a los acuerdos del dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2025, que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tienen agendado presentar en esta sesión. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres).



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el **DICTAMEN RESPECTO A LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha de 15 de noviembre de 2024 se acordó someter a la aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el Ejercicio Fiscal 2025** por un monto **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

II. En Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 10 de diciembre de 2024 se emitió el Decreto 042, mediante el cual, se aprobó la propuesta descrita en el Antecedente inmediato anterior, brindando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autorizándose por ende para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

III. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 23 de diciembre de 2024 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025,-mismo que fue publicado en la Gaceta Ordinaria del mes de diciembre de 2024 en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones**



quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional).

IV. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 14 de febrero de 2025, se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 3 con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 199, Ordinaria del mes de febrero de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$911,772,143.47 (Novecientos once millones setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 47/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,308,348,377.50 (Diez mil trescientos ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional).**

V. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 30 de abril de 2025, se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 10, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 210, Ordinaria del mes de abril de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$215,858,640.78 (Doscientos quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 78/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,524,207,018.28 (Diez mil quinientos veinticuatro millones doscientos siete mil dieciocho pesos 28/100 Moneda Nacional).**

VI. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 30 de junio de 2025, se autorizó la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 17, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 216, Ordinaria del mes de junio de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$460,219,468.39 (Cuatrocientos sesenta millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 39/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,984,426,486.67 (Diez mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 67/100 Moneda Nacional).**

VII. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de recursos estatales, ajustes de fondos federales, así como la ampliación de rendimientos de fondos estatales, se precisa su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025 para su correcta ejecución.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

VIII. El día 22 de septiembre del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 33 fracción, III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CUARTO. Que, conforme al artículo segundo del Decreto 042 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual el Congreso del Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante oficio TM-EGR-246/2025 y derivado de un análisis hecho



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de los rendimientos de las disponibilidades de **“Ramo 28”** con corte al segundo trimestre que ascienden a un monto de **\$14,846,239.10 (Catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y nueve pesos 10/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SEXTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica que se requiere una reducción de **“Recursos Fiscales 2024”**, que ascienden a un monto de **\$150,000,00.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, que requiere ser considerado en el Presupuesto de Egresos 2025.

SÉPTIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante los oficios TM-EGR-157/2025 Y TM-EGR-223/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Recursos Propios Estatales (Apoyo Extraordinario 2025)”**, que ascienden a un monto de **\$29,985,330.74 (Veintinueve millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos treinta pesos 74/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

OCTAVO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante oficio SFA-EGR-081/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo Provisiones Económicas 2025”** que ascienden a un monto de **\$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

NOVENO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Monterrey mediante oficio TM-EGR-457/2025 y derivado del análisis hecho por la Tesorería Municipal de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo Alerta Violencia de Género”** que ascienden a un monto de **\$5,519,964.00 (Cinco millones quinientos diecinueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Monterrey mediante oficio TM-EGR-479/2025 y derivado del análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del **“Fondo de Desarrollo Municipal FODEMUN 2024”** que ascienden a un monto de **\$28,915,633.50 (Veintiocho millones novecientos quince mil seiscientos treinta y tres 50/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

DÉCIMO PRIMERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-246/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de “**Rendimientos y Ajustes de diversos Fondos Estatales**” con corte al segundo trimestre que ascienden a un monto de **\$53,319.82 (Cincuenta y tres mil trescientos diecinueve pesos 82/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-246/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de “**Rendimientos Fondos Federales**” con corte al segundo trimestre que ascienden a un monto de **\$3,320,890.15 (Tres millones trescientos veinte mil ochocientos noventa pesos 15/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO TERCERO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en las distintas clasificaciones de gasto quedaría como se propone a continuación:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,117,067,863.98
Servicios Personales	2,516,910,041.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,437,703,052.96
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	121,745,926.44
Remuneraciones Adicionales y Especiales	271,171,463.91
Seguridad Social	53,357,511.46
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	598,016,413.99
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	34,915,672.99
Materiales y Suministros	1,270,450,341.37
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	44,208,457.44
Alimentos y Utensilios	44,588,452.13
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	313,595,730.56
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	330,235,476.99
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	264,496,170.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	88,657,076.41
Materiales y Suministros para Seguridad	7,617,443.88
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	177,051,533.61
Servicios Generales	3,666,350,319.51
Servicios Básicos	870,540,645.10
Servicios de Arrendamiento	499,237,578.64
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	572,465,420.46
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	98,107,151.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,110,354,187.53
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	168,612,435.68
Servicios de Traslado y Viáticos	2,236,395.25
Servicios Oficiales	101,327,002.86
Otros Servicios Generales	243,469,502.63



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,117,067,863.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,216,328,089.62
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	97,887,499.21
Subsidios y Subvenciones	6,000,000.00
Ayudas Sociales	457,034,288.26
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	84,920,548.40
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	252,045,176.34
Mobiliario y Equipo de Administración	81,855,246.05
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,352,366.29
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,589,020.81
Vehículos y Equipo de Transporte	58,322,067.18
Equipo de Defensa y Seguridad	12,128,412.34
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	71,225,716.17
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	8,572,347.50
Inversión Pública	1,495,124,376.37
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,490,835,857.33
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,288,519.04



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,117,067,863.98
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	46,741,482.10
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	46,741,482.10
Deuda Pública	653,118,036.92
Amortización de la Deuda Pública	69,175,304.71
Intereses de la Deuda Pública	203,748,614.16
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,733,869.59
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	378,460,248.46

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	11,117,067,863.98
Órgano Ejecutivo Municipal	11,117,067,863.98
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Secretaría	
Total	11,117,067,863.98
Jefatura de Gabinete	20,745,413.76
Ayuntamiento	60,379,938.24
Secretaría Ejecutiva	554,510,648.82
Secretaría del Ayuntamiento	246,291,054.26
Secretaría de Finanzas y Administración	740,491,352.18
Contraloría Municipal	66,500,121.28
Secretaría de Obras Públicas	1,674,518,551.68
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	294,771,135.63
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	534,432,994.66
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	149,845,525.91
Programa de Previsión Social	574,143,068.31
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,621,168,185.45
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	277,578,285.90
Secretaría de Desarrollo Económico	129,377,286.19
Secretaría de Servicios Públicos	2,509,007,825.66
Secretaría de Administración	643,836,242.38
Secretaría de Participación Ciudadana	158,623,836.68
Presidente Municipal	7,353,141.87
Tesorería Municipal	853,493,255.12

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
Total	11,117,067,863.98
Gasto Corriente	8,351,777,004.35
Gasto de Capital	1,747,169,552.71
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	447,635,553.17
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75

Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Presupuesto Modificado
Gasto por Categoría Programática	
Nombre del Programa	
Total	11,117,067,863.98
Otros Subsidios	339,918,913.80
Sujetos a Reglas de Operación	255,842,033.22
Regulación y Supervisión	61,730,656.33
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	378,468,948.46
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	475,413,202.43
Promoción y fomento	296,263,534.04
Gasto federalizado	1,371,212,260.60
Prestación de servicios públicos	4,380,469,326.65
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,796,860,364.58
Proyectos de inversión	1,138,154,161.60
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión	48,591,393.96
Específicos	0.00
Pensiones y jubilaciones	574,143,068.31

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Presupuesto Modificado
Clasificación Funcional (Finalidad)	
Total	11,117,067,863.98
Gobierno	4,517,719,246.73
Desarrollo Social	5,621,883,790.81
Desarrollo Económico	326,071,959.11
Otras no clasificadas en funciones anteriores	651,392,867.33

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades del Gasto	
Fortalecimiento de la Seguridad Pública	
Mejora de la Movilidad	
Mejorar la Infraestructura de Servicios Públicos	
Calidad del Agua y el Drenaje	



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN							
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
ANALÍTICO DE PLAZAS							
A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025							
#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
1	2DO. VOCAL	1	\$8,365.00	\$8,365.00	0	1	0
2	ABOGADO (A)	75	\$12,500.00	\$35,278.48	4	65	6
3	ACTUARIO	1	\$16,000.00	\$16,000.00	0	1	0
4	ADMINISTRADOR (A)	25	\$9,785.94	\$14,152.90	7	17	1
5	ADMINISTRATIVO (A)	1	\$15,001.54	\$15,001.54	1	0	0
6	ALBAÑIL	30	\$9,502.74	\$10,888.00	30	0	0
7	ALMACENISTA	23	\$8,500.00	\$16,868.32	17	6	0
8	ANALISTA	312	\$10,000.00	\$30,000.00	22	236	54
9	ANALISTA INVESTIGADOR (A)	10	\$22,000.00	\$22,000.00	0	8	2
10	ARCHIVISTA	1	\$11,553.10	\$11,553.10	1	0	0
11	ASESOR (A)	14	\$25,000.00	\$75,000.00	0	8	6
12	ASESOR (A) CIVICO(A)	7	\$17,000.00	\$17,000.00	0	3	4
13	ASISTENTE	41	\$8,365.00	\$24,000.00	1	19	21
14	ATENCION A REDES	4	\$17,663.00	\$20,000.00	0	4	0
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	26	\$8,365.00	\$24,000.00	11	7	8
16	AUDITOR (A)	6	\$16,000.00	\$17,756.42	0	5	1
17	AUXILIAR	1507	\$7,468.00	\$34,687.30	639	640	228
18	AUXILIAR VIAL	65	\$14,000.00	\$14,000.00	0	65	0
19	AYUDANTE DE CIRUGIA	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
20	AYUDANTE GENERAL	493	\$8,365.00	\$15,498.10	161	311	21
21	AYUDANTE VIAL	17	\$14,000.00	\$14,000.00	0	17	0
22	BARRENDERO (A)	90	\$9,065.88	\$10,791.12	56	32	2
23	BIBLIOTECARIO (A)	54	\$8,365.00	\$12,079.08	51	3	0
24	CADETE DE GUARDIA AUXILIAR	37	\$12,000.00	\$12,000.00	0	37	0
25	CAJERO (A)	68	\$8,365.00	\$24,000.00	38	14	16
26	CAMARÓGRAFO (A) T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	0	2	0
27	CAPTURADOR (A)	2	\$9,417.80	\$12,000.00	1	1	0
28	CAPTURISTA	16	\$12,042.48	\$17,292.72	15	1	0
29	CARPINTERO (A)	1	\$11,293.80	\$11,293.80	1	0	0
30	CHOFER	125	\$8,680.78	\$20,000.10	94	28	3



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN							
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
ANALÍTICO DE PLAZAS							
A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025							
#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
31	COCINERO (A)	38	\$8,365.00	\$12,061.42	21	17	0
32	COMISARIO (A) EN JEFE	1	\$85,000.00	\$85,000.00	0	1	0
33	COMISARIO (A) GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	0	1	0
34	COMMUNITY MANAGER	3	\$16,000.00	\$17,663.00	0	2	1
35	COMMUNITY EN OFICINA	1	\$17,663.00	\$17,663.00	0	1	0
36	CONSEJERO (A) GENERAL DE INCIDENCIA SOCIAL	1	\$80,000.00	\$80,000.00	0	1	0
37	CONTRALOR (A) MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
38	COORDINADOR (A)	341	\$20,000.00	\$62,000.00	0	336	5
39	COORDINADOR (A) GENERAL	20	\$40,000.00	\$62,000.00	0	19	1
40	COTIZADOR (A)	4	\$25,000.00	\$25,000.00	0	4	0
41	CREADOR (A) DE CONTENIDO	1	\$22,326.00	\$22,326.00	0	1	0
42	CREMADOR (A)	1	\$11,127.46	\$11,127.46	1	0	0
43	CRIMINÓLOGO (A)	14	\$18,000.00	\$18,000.00	0	14	0
44	CUIDADOR (A)	1	\$12,000.00	\$12,000.00	0	1	0
45	CUSTODIO (A)	19	\$13,000.00	\$13,000.00	0	19	0
46	DEFENSOR (A) MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	0	1	0
47	DELEGADO (A)	5	\$26,000.00	\$30,000.00	0	5	0
48	DESATORADOR (A)	1	\$10,748.56	\$10,748.56	1	0	0
49	DIBUJANTE	4	\$14,419.62	\$15,601.80	2	0	2
50	DICTAMINADOR (A)	38	\$13,000.00	\$21,000.00	1	30	7
51	DIRECTOR (A)	98	\$57,000.00	\$80,000.00	0	98	0
52	DIRECTOR (A) GENERAL	15	\$75,000.00	\$85,500.00	0	15	0
53	DISEÑADOR (A)	5	\$14,152.90	\$19,500.00	1	4	0
54	EDUCADOR (A)	12	\$8,833.48	\$14,115.38	6	5	1
55	EJECUTIVO (A) ENLACE	2	\$30,000.00	\$30,000.00	0	2	0
56	EJECUTOR (A)	3	\$12,000.00	\$20,000.00	0	3	0
57	ELECTRICISTA	4	\$10,523.80	\$13,604.00	3	1	0
58	ELEMENTO (A) OPERATIVO (A)	31	\$8,365.00	\$20,000.00	2	29	0
59	ENCARGADO (A)	245	\$8,365.00	\$35,000.00	204	36	5
60	ENCARGADO (A) DE DIRECCIÓN	2	\$55,000.00	\$55,000.00	0	2	0
61	ENDEREZADOR	2	\$10,000.00	\$10,000.00	2	0	0
62	ENFERMERA (O)	55	\$9,050.52	\$15,831.08	16	36	3
63	ENLACE	3	\$18,000.00	\$25,000.00	0	2	1
64	ENTRENADOR (A)	70	\$7,468.00	\$18,000.00	0	1	69
65	ESCOLTA	15	\$35,000.00	\$35,000.00	0	15	0
66	EVALUADOR(A) PSICOSOCIAL	7	\$20,000.00	\$20,000.00	0	2	5
67	FACILITADOR (A)	2	\$18,000.00	\$18,000.00	0	2	0
68	FISIOTERAPEUTA	10	\$9,804.76	\$20,000.00	5	5	0
69	FOTÓGRAFO (A)	4	\$18,000.00	\$21,500.00	0	4	0
70	GUARDIA AUXILIAR	250	\$14,000.00	\$14,000.00	0	250	0



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN							
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
ANALÍTICO DE PLAZAS							
A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025							
#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
71	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	1	\$7,468.00	\$7,468.00	0	0	1
72	INFECTOLOGO (A)	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	0	1
73	INGENIERO (A) BIOMEDICO (A)	1	\$24,000.00	\$24,000.00	0	1	0
74	INSPECTOR (A)	106	\$8,365.00	\$25,000.00	1	98	7
75	INSPECTOR (A) GENERAL	3	\$80,000.00	\$80,000.00	0	3	0
76	INSTRUCTOR (A)	32	\$8,000.00	\$20,000.00	10	16	6
77	INTENDENTE	250	\$8,030.00	\$11,991.74	160	89	1
78	JEFE (A)	350	\$16,035.80	\$44,744.14	4	327	19
79	JEFE (A) DE GABINETE	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
80	JUEZ (A) CIVICO (A)	13	\$24,000.00	\$25,000.00	0	12	1
81	JUEZ (A) DE PLAZA	2	\$8,365.00	\$8,365.00	0	2	0
82	LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA	7	\$16,000.00	\$16,974.38	1	5	1
83	LLANTERO (A)	2	\$10,000.00	\$10,000.00	2	0	0
84	LOGISTICA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	0	2	0
85	MAESTRA (O)	25	\$8,365.00	\$18,500.00	11	10	4
86	MANTENIMIENTO	11	\$8,365.00	\$15,616.06	9	2	0
87	MAYORDOMO	116	\$9,672.96	\$11,665.44	115	1	0
88	MECÁNICO (A)	40	\$8,365.00	\$15,032.82	33	7	0
89	MÉDICO (A) ESPECIALISTA	59	\$7,468.00	\$35,000.00	0	33	26
90	MÉDICO (A) GENERAL	56	\$13,643.70	\$22,500.00	0	37	19
91	MINISTRO (A) EJECUTOR	8	\$10,770.18	\$13,768.32	7	1	0
92	MENSAJERO (A)	1	\$16,716.66	\$16,716.66	0	1	0
93	MÚSICO (A)	24	\$15,000.00	\$15,000.00	0	24	0
94	NIÑERA (O)	27	\$8,365.00	\$10,258.62	18	4	5
95	NOTIFICADOR (A)	7	\$15,000.00	\$27,000.00	0	7	0
96	NUTRIÓLOGA (O)	2	\$18,000.00	\$20,000.10	0	2	0
97	ODONTOLOGO (A)	8	\$17,000.00	\$22,000.00	0	4	4
98	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	41	\$10,000.24	\$38,450.86	39	2	0
99	OFICIAL OPERATIVO	51	\$9,065.88	\$15,640.08	45	4	2
100	OPERADOR (A)	367	\$8,689.44	\$16,868.32	354	11	2
101	OPERADOR (A) DE MONITOREO	85	\$22,000.00	\$22,000.00	0	77	8
102	OPERADOR (A) DE NOMINA	1	\$18,000.00	\$18,000.00	0	1	0
103	OPERADOR (A) RADIO CENTRAL	102	\$13,124.20	\$22,000.00	7	84	11
104	PARAMÉDICO (A)	9	\$8,786.28	\$12,866.06	6	3	0
105	PELUQUERO (A)	2	\$12,000.00	\$12,000.00	0	2	0
106	PEÓN	1	\$10,000.00	\$10,000.00	1	0	0
107	PINTOR	20	\$10,000.00	\$10,077.70	20	0	0
108	PLOMERO (A)	6	\$10,000.00	\$10,000.00	5	1	0
109	PRESIDENTE (A) DE LA COMISION DE BOX	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
110	PRESIDENTE (A) DE LA COMISION DE LUCHA LIBRE	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
111	PRESIDENTE (A) DE TUTELAS	1	\$7,468.00	\$7,468.00	0	0	1
112	PRESIDENTE (A) MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	0	1	0
113	PRESIDENTE (A) TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	0	1	0
114	PROFESIONAL ESPECIALISTA	9	\$11,966.00	\$24,647.04	8	1	0
115	PROFESIONAL TEC ADMITVO	6	\$8,365.00	\$12,984.22	5	1	0
116	PROGRAMADOR (A)	1	\$15,000.00	\$15,000.00	0	1	0
117	PROMOTOR (A)	108	\$7,468.00	\$23,000.00	63	21	24
118	PROYECTISTA	8	\$17,019.16	\$20,000.00	2	5	1
119	PSICOLOGO (A)	40	\$11,747.96	\$22,000.00	5	27	8
120	QUÍMICO (A)	12	\$14,000.00	\$19,000.00	3	8	1



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN							
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
ANALÍTICO DE PLAZAS							
A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025							
#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
121	RADIOLOGO (A)	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
122	RASTRILLERO (A)	2	\$12,964.70	\$13,101.14	2	0	0
123	RECEPCIONISTA	23	\$10,000.00	\$15,989.22	18	5	0
124	RECOLECTOR (A)	5	\$9,065.88	\$10,710.86	5	0	0
125	REGIDOR (A)	28	\$62,030.08	\$62,030.08	0	28	0
126	RELOJERO (A)	11	\$9,034.20	\$10,822.00	8	3	0
127	REPRESENTANTE	1	\$28,000.00	\$28,000.00	0	1	0
128	RESPONSABLE DE ÁREA	25	\$11,418.04	\$27,593.86	11	14	0
129	REVISOR ISAI	1	\$17,343.48	\$17,343.48	1	0	0
130	SALVAVIDAS	12	\$10,000.00	\$10,000.00	0	0	12
131	SECRETARIA (O)	100	\$9,082.06	\$22,265.34	96	2	2
132	SECRETARIO (A)	10	\$85,500.00	\$90,000.00	0	10	0
133	SECRETARIO (A) DE JUZGADO	8	\$17,000.00	\$17,000.00	0	5	3
134	SECRETARIO (A) GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$72,396.48	\$72,396.48	1	0	0
135	SECRETARIO (A) PARTICULAR	1	\$71,500.00	\$71,500.00	0	1	0
136	SECRETARIO (A) S.U.T.S.M.M.	6	\$22,750.80	\$53,090.68	6	0	0
137	SECRETARIO (A) TRIBUNAL	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
138	SEGURIDAD INTERNA	100	\$9,000.00	\$9,000.00	0	97	3
139	SÍNDICO (A)	2	\$74,436.10	\$74,436.10	0	2	0
140	SOLDADOR (A)	15	\$8,365.00	\$11,127.46	13	2	0
141	SOPORTE TÉCNICO	4	\$14,436.90	\$18,000.00	3	1	0
142	SUPERVISOR (A)	203	\$8,771.08	\$36,000.00	20	163	20
143	TECNICO (A)	52	\$8,365.00	\$18,000.00	40	12	0
144	TÉCNICO (A) EN ENFERMERÍA	42	\$14,000.00	\$15,730.38	5	35	2
145	TÉCNICO (A) RADIOLOGO	8	\$12,000.00	\$12,656.34	7	0	1
146	TELEFONISTA	4	\$10,762.62	\$15,796.74	4	0	0
147	TESORERO (A) MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
148	TITULAR	1	\$62,000.00	\$62,000.00	0	1	0
149	TOPOGRAFO (A)	2	\$15,000.00	\$20,000.00	0	2	0
150	TORNILLERO (A)	1	\$13,713.54	\$13,713.54	1	0	0
151	TRABAJADOR (A) SOCIAL	47	\$11,771.90	\$18,000.00	13	27	7
152	TRADUCTOR (A)	3	\$10,000.00	\$20,000.00	0	1	2
153	VELADOR (A)	10	\$9,887.68	\$11,188.78	9	1	0
154	VERIFICADOR (A)	4	\$15,000.00	\$18,500.00	0	4	0
155	VERIFICADOR (A) LEGAL	3	\$15,000.00	\$15,000.00	0	2	1
156	VETERINARIO (A)	7	\$7,468.00	\$18,000.00	0	6	1
157	VIGILANTE	116	\$7,468.00	\$13,318.12	102	12	2
158	VISOR (A)	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
159	VOCAL DE TUTELAS	1	\$8,365.00	\$8,365.00	0	1	0
* INCLUYE PERSONAL ACTIVO A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025, ASI COMO PLAZAS VACANTES Y PROYECTADAS PARA EL EJERCICIO 2025.							
** LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON PUESTO OPERATIVO ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA DEBIDO AL ACUERDO DE RESERVA CON FECHA 17 DE ENERO DE 2025.							

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$132,641,377.31 (Ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 31/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$11,117,067,863.98 (Once mil ciento diecisiete millones sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 98/100 Moneda Nacional)**.



SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el Considerando **DÉCIMO TERCERO**.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64, 66, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publíquese el Considerando **DÉCIMO TERCERO** del presente Dictamen, así como los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y difúndanse en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES, Coordinadora / REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE, Integrante / REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ, Integrante / REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, Integrante / REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

Sigue expresando la **C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES:** "Es cuanto, Secretario".

A continuación, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Gracias, presidenta de la Comisión. Está a consideración de los integrantes del Cabildo el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, para el Ejercicio 2025, los que estén de acuerdo en aprobarlo en los términos propuestos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, a su consideración. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**". (Con 29 votos a favor).

.....

**PUNTO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, sigue manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** "Continuando con los trabajos de esta Sesión, pasamos al siguiente punto relativo a la **presentación de iniciativas y propuestas**. En este apartado, ha solicitado en primer término hacer uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal, el licenciado Adrián de la Garza Santos".

Enseguida, el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Muchas gracias, Secretario. Quisiera utilizar el espacio para informarles a todos los integrantes de este Cabildo que he estado en comunicación con el municipio de San Pedro Garza García, con



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

el objetivo de proponer la designación de una vialidad representativa de las que conectan a Monterrey con el municipio de San Pedro, para que lleve el nombre de Mauricio Fernández Garza. Esto sería una forma de honrar el importante legado y trascendencia que, a través del servicio público, el fomento económico y una gran promoción de la cultura dentro y fuera de México tuvo alguien a quien estoy seguro siempre recordaremos con cariño, aprecio y respeto. Una vez que se concreten detalles, estaré en posición de solicitar atentamente a todos ustedes el aval de este Ayuntamiento para que se tramite lo correspondiente. Quería hacerlo como iniciativa y propuesta, obviamente pasará por todos los conductos formales, legales, que se tienen que hacer dentro de este Ayuntamiento, y obviamente para su aprobación posteriormente. Esto lo hacemos, repito, en una forma de honrar a alguien que le entregó, no nada más a San Pedro Garza García, sino creo que, al Estado, e importante para el crecimiento de toda nuestra sociedad. Muchas gracias”.

Enseguida el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expresó: “Se asienta en acta la intervención del ciudadano Presidente Municipal, y se turna a la Comisión de Nomenclatura para que posteriormente se presente el dictamen a consideración del Ayuntamiento. También en iniciativas y propuestas, ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre. Le escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANÍS IZAGUIRRE** expresó: “Con su venia, señor Alcalde, Síndicos y Regidores, integrantes del Honorable Cabildo de Monterrey. La que suscribe, Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Municipio de Monterrey, me permito someter a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: La instalación de parquímetros en diversos sectores de Monterrey ,busca regular la movilidad urbana y ordenar el estacionamiento en la vía pública, sin embargo, su colocación frente a casas habitación ha generado algunas inconformidades entre los vecinos, quienes se ven obligados a pagar por estacionarse frente a su propio domicilio, lo que constituye una carga económica contraria al espíritu de justicia social. Al respecto, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, en su artículo 65, Bis 1, establece claramente lo siguiente: *‘Cuando los parquímetros estén instalados frente a casa habitación, los habitantes de las mismas no deberán cubrir los derechos a que se refiere la fracción anterior por el estacionamiento de sus vehículos, por lo que el Municipio deberá expedir las constancias necesarias para hacer efectiva esta exención, a favor de quienes acrediten encontrarse en los supuestos mencionados’*. Este precepto jurídico reconoce y garantiza el derecho de los vecinos a estacionar sus vehículos frente a su vivienda sin cubrir tarifa alguna, siempre que acrediten su residencia, por lo que el Municipio está obligado a generar los mecanismos administrativos necesarios para que esta exención se cumpla de manera efectiva, no obstante, en la práctica esta disposición no se ha logrado implementar completamente, lo que provoca que las familias continúen pagando por un derecho que la Ley ya les reconoce como gratuito. Con fundamento en lo



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027**

anterior, se propone al Cabildo del Municipio de Monterrey, aprobar el siguiente punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento de Monterrey, instruya a la Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Dirección de Movilidad, a que, de manera inmediata implementen los mecanismos administrativos y tecnológicos necesarios para hacer efectiva la exención de pago establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, respecto a los parquímetros instalados frente a casas habitación, se disponga un procedimiento ágil y accesible para que los vecinos acrediten su residencia, ya sea a través de recibos de servicios, identificación oficial o algún otro medio válido y en consecuencia, se les genere un Código QR personalizado y vinculado a su domicilio, o algún otro mecanismo que les permita estacionarse gratuitamente frente a su casa sin necesidad de cubrir tarifa en el parquímetro. Se instruye a las áreas correspondientes a coordinar la compatibilidad de este sistema digital con los dispositivos de parquímetro y las aplicaciones móviles ya existentes, garantizando así su efectividad práctica. Es cuanto, señor Secretario”.

Acto seguido el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias, Regidora. Se asienta en acta y se turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales para su análisis, estudio y posterior dictamen. Seguimos en el apartado de presentación de propuestas e iniciativas. Solicitó previamente el uso de la palabra el Regidor Gibrán Olager Ornelas Bustos, le escuchamos”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR GIBRÁN OLAGER ORNELAS BUSTOS** dijo: “Gracias, Secretario, con su venia Alcalde, Secretarios, Síndico, Síndica, Regidores, vecinos que nos acompañan. Yo vengo hoy, a proponer una iniciativa para el Ayuntamiento, pero quisiera primero explicarles el porqué me nació esta idea de iniciativa. Resulta, que hace un par de meses, yo estaba buscando propiedad para poder cambiarme con mi familia y el señor nunca me quiso entregar la propiedad, estaba en renta. Resulta, investigando, el señor rentó la casa quince veces a quince familias diferentes. Él, siendo el propietario, supuestamente. Entonces, pues, así como me pasó a mí, son quince familias. Y dado el tema, y que ya no tienen miedo, porque inclusive hasta artistas como Edwin Luna, que hace una semana también fue estafado con millones en un desarrollo inmobiliario, que mi iniciativa no va a los bienes verticales sino es a casas-habitación de renta o venta. Investigando un poco el tema, vimos que el señor tiene ocho casas a su propiedad, usando una razón moral, una asociación civil, digo moral para no estar involucrado el dentro de los delitos ilícitos que llevan contra el. El señor ya ha sido anteriormente resguardado en la cárcel por meses, y ahí donde investigamos y la ley tiene dos opciones o reparar el daño y sale de la cárcel, o estar un tiempo en la cárcel. Lo que todos estos estafadores hacen es pagar la deuda, y vuelven a salir a la sociedad y siguen haciendo las mismas prácticas de estafar a las familias, que con tanto esfuerzo construimos y queremos superarnos en la vida. Es por eso, investigando un poquito el tema, dimos con una iniciativa que, en Nueva York en los años 90, sufrió una misma situación inmobiliaria aquí y bueno, en Nueva York,



y aquí en Monterrey la queremos replicar. Allá pasó que hacían las mismas compraventas y surgió un certificado inmobiliario. Con el certificado inmobiliario, hacemos, obviamente, primero que los vecinos que rentan, certificar que paguen el predial y demás cosas que tienen que estar en el Municipio, también a su vez validar la identidad del propietario, porque es un tema que no sé si estemos todos enterados, la falsa identidad, es un tema muy común en las propiedades, entonces, hay que verificar la identidad, la escritura esté a nombre de la identidad real y los últimos tres o dos registros de las compraventas en el acta, para poder revisar que no tenga ningún litigio y así poder nosotros certificar la propiedad para rentar o para vender. Y, así le damos una certidumbre a los vecinos que donde están rentando, donde están comprando, sea una cosa válida y que no pone en riesgo su patrimonio, porque nos ha pasado muchas veces y como dicen todos, hasta que no te pasa, no sabes que realmente existe ese delito. Y, bueno, y también uno de las familias, si alguien está escuchando que vamos a hacer una iniciativa más adelante para hacer esto más ruido, porque no es justo que mucha gente nos quedemos en estas instancias como me sucedió a mí. Presentaré la iniciativa bajo los términos necesarios aquí, al finalizar la Sesión. Muchas gracias”.

Enseguida, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias, Regidor, se asienta en acta su intervención y se recibe también su iniciativa para ver en los términos de competencia Reglamentaria Municipal, lo que al Ayuntamiento competa e incluso la posibilidad de elaborar una iniciativa ante el Congreso del Estado para modificar el marco regulatorio. Estamos en el punto de iniciativas y propuestas. No hay más integrantes del Ayuntamiento que hayan solicitado su intervención en este apartado”.

.....

.....

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Por lo que le damos curso al orden del día, en el punto número siete, que es **Asuntos Generales**. En asuntos generales ha solicitado el uso de la palabra, previamente, de nueva cuenta el Regidor Gibrán Ornelas. Le escuchamos”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR GIBRÁN OLAGER ORNELAS BUSTOS** comentó: “Gracias, saludarlos otra vez. Pues, bueno, como ya se dieron cuenta algunos días, la noticia, lo queremos hacer formalmente, la integración de dos nuevos Regidores a la bancada de Morena. La Regidora Zally Alanís y Daniel Villarreal, a partir de aquí, formalmente se integran al grupo de Morena. Vamos a hacer respectivamente, la integración a Cabildo, al Honorable Ayuntamiento, igual, también, pedimos de la manera más atenta la reubicación de las sillas para permanecer juntos en esta nueva etapa que



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

nos compete a partir del día de hoy, hasta finalizar la Administración. Sería todo por el momento, y una bienvenida a mis compañeros, muy buena opción. Muchas gracias. Es cuanto”.

A lo que el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias Regidor, se asienta en acta su intervención, para que surta los efectos que de acuerdo al Reglamento y de los grupos políticos que conforman este Cabildo surta los efectos respectivos. Estamos en asuntos generales. Ha solicitado el uso de la palabra también el Regidor Marco Antonio Vega Noriega”.

Enseguida, en uso de la palabra el **C. REGIDOR MARCO ANTONIO VEGA NORIEGA** dijo: “Con su permiso, señor Alcalde y Secretario, solo agradecer la presencia de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana de Monterrey. Asimismo, a la Coordinadora Karla Guadalupe Samaniego Pérez y al maestro Manuel Bernal Dávalos que nos acompañan en esta Sesión. Muchas gracias por acompañarnos. Es cuanto, señor Secretario”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Gracias, Regidor, se asienta en acta y por supuesto les damos la bienvenida a los estudiantes de la Universidad Metropolitana de Monterrey. En asuntos generales, solicitó el uso de la palabra, también, el Regidor Daniel Galindo Cruz”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR DANIEL GALINDO CRUZ** dijo: “Gracias, Secretario, con su venia Alcalde, compañeros integrantes del Ayuntamiento, público que nos visita y nos ve. Solamente hacer un reconocimiento a la Administración, y ahora sí lo hago como cliente frecuente del tema de las carreras. El fin de semana tuvimos la *Carrera de la Fundación de Monterrey*, y, ¡vaya!, la organización, con la experiencia que yo tuve ahí, estuve corriendo junto con mi esposa en distancias distintas. Fue una organización, la verdad, muy, muy padre, muy efectiva, y vale la pena repetir esos esfuerzos para la ciudadanía, y sobre todo enfocándolo, Alcalde, y lo pido mucho, como una estrategia de prevención del delito, ¿no?, a partir del deporte organizado, y en esa misma organización, yo, les pediría también a mis compañeros, que nos hagan eco, que también participen en las carreras del Municipio, en los esfuerzos que se hacen. En esta ocasión, participamos la Regidora Anabel y yo, la vez pasada, creo que también el Regidor Tony, Marco Vega, nos acompañó, honor a quien honor merece, y, pues bueno, es padre que nosotros pongamos el ejemplo y les pediría a los compañeros, y a ver cómo nos organizamos para hacer algo de deporte en conjunto. Creo que valdría la pena, también, como ejemplo a la ciudadanía, o videojuegos, como les decía la otra vez, también, eso es por uno, y lo otro, Alcalde, antes que me pregunte y que me ponga en una situación complicada, no hice tan buen tiempo como la otra vez. Ahora fueron tristes 26 minutos, ¡perdón!, 5k, pero mi esposa, ella sí ganó el primer lugar de su categoría en qué, como 40 minutos una cosa así,



el 10K. Ella sí me puso una arrastrada, pero bueno, ella es la buena, pero es la que mejor jala en estos asuntos. Y, pues bueno, pedir a los compañeros que se sumen, ¿no?, hacer deporte entre todos, eso creo que valdría la pena como un esfuerzo”.

Sigue expresando el **C. REGIDOR DANIEL GALINDO CRUZ**: “Punto y aparte, y ya nada más para cerrar, por acá. Hace poco, también, se estrenó la ruta A de la Regio Ruta, que pasa por Lázaro Cárdenas en el sur de la ciudad, que es por donde yo vivo, y la verdad, me queda bien padre, que pasa cerca de La Ramos de Lázaro Cárdenas, donde está mi casa, y pues me deja aquí en la Macro, y la he usado, y debo reconocerlo que está fregona la experiencia. Les pediré a los compañeros que tengan esa oportunidad o algún día que no tengan tampoco tanta urgencia, sí se sumen, la usen, sí jala bien padre el internet, sí funciona, el GPS también, y sí es una experiencia padre ver un esfuerzo que nosotros como Administración estamos haciendo, y creo que merece también ese reconocimiento y sirve que usamos menos el carro, luego está muy complicado estar mensajeando y manejando, ahí se los dejo compañeros de sugerencia, además que es falta administrativa, pero pues bueno, luego te están marcando y es muy complicado, para eso hay manos libres. Sería cuanto, Secretario, Alcalde. Muchísimas gracias”.

A lo que el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias, Regidor. Se asienta en acta su intervención. No hay más integrantes del Ayuntamiento que en asuntos generales hayan solicitado el uso de la palabra, por lo que, concluidos los puntos del orden del día, le solicitamos al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta Sesión”.

.....

.....

PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

Respondiendo al comentario del Regidor Daniel Galindo Cruz, el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: “Muy bien, entonces, tomamos la Regio Ruta, nos bajamos en La Ramos de Lazaro Cárdenas y, ¿cuánto está tu casa?, todos, ¡ah!, dice que están televisando, entonces, también todos están viendo televisión y ahí caemos en la casa del Regidor”.

Sigue expresando el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Agotado el Orden del Día para la celebración de la presente Sesión Ordinaria, siendo las **trece horas con treinta y cuatro minutos**, me permito declarar clausurado los trabajos de la misma. Muchas gracias”. Doy fe. - - - - -